



Colección Hulton-Deutsch / Corbis

La Fundación CIDOB, una institución independiente y sin ánimo de lucro dedicada a la investigación, la docencia, la documentación y la divulgación de las relaciones internacionales y el desarrollo, tendrá una doble presencia en el Fórum con la organización de dos diálogos, respectivamente dedicados al papel de Europa en el mundo y al desarrollo económico. Narcís Serra, presidente del CIDOB, detalla los objetivos de estos encuentros.

## Europa y la gobernabilidad mundial

TEXTO Narcís Serra  
Presidente de la Fundación CIDOB

El primero de los diálogos que organiza la Fundación CIDOB, titulado “El futuro papel de Europa en el mundo. Una primera reunión de los premios Carlomagno”, se centrará en el proceso de construcción europea, uno de los fenómenos más significativos y exitosos en el desarrollo de las relaciones internacionales desde 1945. Un acontecimiento universal como el Fórum 2004, que aspira a promover valores e ideales de convivencia, paz, resolución de conflictos y diversidad cultural, tenía que rendir homenaje y examinar la integración europea, cuyos logros durante los últimos cincuenta años han permitido a Europa superar un pasado plagado de guerras y divisiones. La Europa que inicia su andadura en el siglo XXI puede sentirse satisfecha y orgullosa del camino recorrido desde 1951, cuando Alemania, Francia, Italia y los Estados del Benelux decidieron crear con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) un ente supranacional que gestionara la producción, comercio y subvención del sector del carbón y del acero e imposibilitara, de este modo, que dichas materias primas esenciales para la fabricación de armas pudieran concentrarse excesivamente en manos de un único Estado europeo. A la CECA se le sumaron en 1957 la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), también de carácter sectorial, y la Comunidad Económica Europea (CEE), fundada con el propósito de conseguir un mercado común con plena libertad de los factores productivos entre los seis Estados miembros originales. Aunque la eliminación de los aranceles aduaneros dio paso a la existencia de una verdadera unión aduanera en 1969 y la CEE incorporó a tres

nuevos socios en 1973 –el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca–, las dificultades planteadas por dicha primera ampliación y por la crisis económica internacional de los años setenta frenaron el avance del proceso de profundización en la integración de la CEE durante la etapa del denominado “euroestancamiento”.

La constatación de la pérdida de competitividad de las economías europeas y el extraordinario liderazgo ejercido por el presidente de la Comisión Europea Jacques Delors y el motor franco-alemán permitieron relanzar el proceso con la firma del Acta Única Europea y la consecución de un verdadero mercado único que eliminara los numerosos obstáculos que impedían la libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales entre los miembros de una Comunidad Europea que ya acogía a doce Estados después de la adhesión de Grecia (1980) y de España y Portugal (1986). En el tratado de Maastricht de 1991, la UE apostó decididamente por la realización de la Unión Económica y Monetaria con una moneda única, la formulación de una política exterior y de seguridad común (PESC) y de Justicia y Asuntos Internos (JAI). A pesar de los muchos objetivos que se fijó, la UE continuó ahondando en su doble vertiente de integración y ampliación con la incorporación de Austria, Finlandia y Suecia en 1995 y el desarrollo de las medidas y criterios que condujeron al nacimiento del euro en 1999 y su entrada en circulación en enero de 2002.

Aunque no se han cumplido todos los objetivos, el balance de cinco décadas de integración es claramente positivo. La UE constituye el mayor mercado único del mundo, con 370 millones de personas, y cuenta con políticas verdaderamente comunes –europeas– en agricultura y pesca, comercio exterior, competencia, energía, transportes, medio ambiente, consumo e industria. Los avances logrados en la coor-



EPA / ANSA

dinación de la PESC y de la JAI desde 1992 son notables y la armonización fiscal, todavía insuficiente, ha registrado importantes progresos. Ante la caída en 1989 de los regímenes comunistas, la UE descartó la posibilidad de concentrarse exclusivamente en la consolidación de su integración y apostó valientemente por la gradual incorporación de los países de Europa central y del este (PECO). Una importante etapa del proceso de transición de los PECO desde la dictadura comunista y la economía planificada hacia la democracia y la economía de libre mercado concluirá precisamente el 1 de mayo de 2004 con la incorporación a la UE como miembros de pleno derecho de ocho de ellos junto con Chipre y Malta, después de un proceso negociador que se inició en 1997. Una Unión Europea con veinticinco socios debía replantearse el funcionamiento de unos tratados e instituciones diseñados para una comunidad de seis Estados. La convención presidida por el ex presidente francés Valéry Giscard d'Estaing ha consensuado importantes reformas para adecuar las instituciones europeas a la ampliación y agilizar la ejecución de la PESC, además de refundir los tratados en un proyecto de Constitución. A la espera de la aprobación definitiva de dichas propuestas por la Conferencia Intergubernamental iniciada en octubre bajo presidencia italiana, la UE debe fijar nuevamente su mirada hacia el futuro y reflexionar profundamente sobre el papel que desea y puede desempeñar en el mundo. Éste es precisamente el cometido que se ha fijado el diálogo que el Fórum y la Fundación CIDOB organizan para mayo de 2004. Completada la ampliación más ambiciosa de la historia de la UE con la incorporación de más de setenta millones de habitantes y reordenado el funcionamiento interno de las instituciones de la Unión, el diálogo titulado **“El futuro papel de Europa en el mundo”** pretende contribuir al fomento del debate sobre las tareas y actuaciones que la Unión Europea debe llevar a cabo en el actual orden internacional.

Por consiguiente, el diálogo analizará la aportación de la UE a la gestión y eventual solución de los retos y amenazas existentes para la seguridad y paz internacionales, su contribución a la reducción de la brecha económica entre Norte y Sur y la promoción del crecimiento de los países en vías de desarrollo, y su papel en el fortalecimiento de la legalidad internacional y los organismos multilaterales.

Consolidados los valores, instituciones y parámetros geográficos de la UE (a la espera de futuras ampliaciones), hay que emprender ahora un

Giscard d'Estaing, presidente de la Convención por el Futuro de Europa y premio Carlomagno de 2003, saluda al público en Martina Franca, Italia, en octubre del mismo año.

En la página anterior, un grupo de londinenses lee los titulares de la prensa sobre la entrada de Gran Bretaña en el Mercado Común, en enero de 1973.

**“La UE debe fijar su mirada en el futuro y reflexionar profundamente sobre el papel que desea y puede desempeñar en el mundo. Éste es el cometido que se ha fijado el diálogo que el Fórum y la Fundación CIDOB organizan para el mes de mayo”.**

análisis riguroso para determinar la mejor manera en que Europa puede proyectar los valores y experiencias derivados de su valiosa trayectoria común de medio siglo para contribuir decisivamente a la superación de los grandes problemas de seguridad, desigualdad y subdesarrollo a los que se enfrentará la comunidad internacional en los próximos años.

Las personalidades europeas y norteamericanas que han recibido el premio Carlomagno, galardón concedido anualmente desde 1950 por la Universidad de Aachen, son candidatos naturales para llevar a cabo dicho ejercicio de reflexión y debate sobre el futuro papel de Europa en el mundo.

El Fórum 2004 y CIDOB invitarán a los veinticinco premiados con dicha distinción a reunirse por primera vez en la historia para meditar y discutir en Barcelona el próximo 11 de mayo sobre la actuación de Europa en el siglo XXI. Se trata de eminentes personalidades procedentes de trece países europeos y de los Estados Unidos, con largas y distinguidas carreras en los mundos de la política, la economía y la literatura y que poseen el denominador común de haber contribuido de manera sustancial al proceso de unificación europea. S. M. el rey Juan Carlos I, premio Carlomagno de 1982, presidirá la reunión.

La celebración del diálogo sobre el futuro papel de Europa en el mundo se producirá pocos días después del acceso de los diez nuevos socios a la UE, semanas después de la previsible aprobación de la primera Constitución europea y pocas semanas antes de las primeras elecciones al Parlamento Europeo que se realizan en una Europa reunificada y donde doce de sus miembros comparten la misma moneda. La presencia de dos jefes de Estado, un jefe de Gobierno, cinco ex jefes de Estado y siete ex jefes de Gobierno en Barcelona en una coyuntura cronológica europea tan propicia será una magnífica ocasión para combinar el homenaje a los hitos logrados por la integración europea con la determinación de nuevos objetivos que permitan a Europa influir más y mejor en el nuevo escenario internacional.

#### UNA NUEVA GOVERNABILIDAD MUNDIAL

El segundo diálogo que se organiza desde CIDOB y que está previsto para septiembre de 2004 se titula “Del Consenso de Washington hacia una nueva gobernabilidad mundial”. El diálogo en cuestión se centrará en analizar y debatir las propuestas y objetivos de política económica



EFE

entre un grupo de economistas de primer nivel para poder llegar a una serie de conclusiones que se debatirán en una “mesa política” con el objetivo de poder llegar a proclamar un Consenso de Barcelona. Esto es, llegar a definir un “código de buena conducta” en política económica que sirva como marco para una nueva y mejor gobernabilidad mundial. El término “Consenso de Washington” fue acuñado por John Williamson en un artículo del Institute for International Economics del año 1990. Sin embargo, lo que podríamos llamar el “enfoque de Washington” se fue definiendo y solidificando a lo largo de los años ochenta y fue la visión dominante en términos de política económica en los organismos multilaterales en Washington, el Tesoro, el FED y el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, así como de los ministros del G7 y los líderes del mundo financiero internacional. Es en este sentido en el que se habla de un Consenso de Washington, consenso en el sentido de que existía una visión o enfoque dominante sobre los motivos de las crisis económicas (en aquellos años, la crisis latinoamericana) y las reformas necesarias en los círculos de poder cercanos a Washington.

¿En qué consiste este consenso? Siguiendo a Williamson, estaría constituido por diez reformas:

1. Disciplina fiscal dirigida a eliminar el déficit público.
2. Cambio de las prioridades en el gasto público: eliminación de subsidios y aumento de gasto en salud y educación.
3. Reforma tributaria: bases anchas y tipos bajos.
4. Tipos de interés positivos y determinados por el mercado.
5. Tipo de cambio determinado por el mercado, garantizándose al mismo tiempo que sea competitivo.
6. El comercio debería ser liberalizado y orientado hacia el exterior (no se atribuye ninguna prioridad a la liberalización de los flujos de capitales).
7. Las inversiones extranjeras directas no deberían sufrir restricciones.
8. Privatización de las empresas públicas.
9. Desregulación de las actividades económicas.
10. El derecho de propiedad debería ser garantizado más firmemente.

Los diez puntos de reforma propuestos por Williamson se pueden agrupar en dos ideas básicas: por un lado, promover la estabilización de la economía a través del ajuste fiscal y la ortodoxia de mercado y, por otro lado, reducir drásticamente el papel del Estado. De estos presupuestos inferimos, pues, una tesis de desarrollo –distinta a la de la sustitución de importaciones que dominaba en la década de los setenta–: para que un país retome la senda del desarrollo es suficiente con estabilizar, liberalizar y privatizar la economía. Notemos que esta tesis de desarrollo inferida de las diez reformas propuestas se corresponde con el diagnóstico según el cual la crisis latinoamericana tiene su origen en la indisciplina fiscal (populismo económico) y en el estatismo (proteccionismo nacionalista), esto es, con la interpretación de la crisis que era dominante en esos momentos en los círculos cercanos a Washington.

Sin embargo, el contraejemplo de las economías del sudeste asiático, que experimentaron un crecimiento sin precedentes con la aplicación de modelos económicos alejados de los preceptos de Washington, y el caso de las economías latinoamericanas que, siguiendo las políticas inferidas del Consenso de Washington, experimentaron tasas de crecimiento menores que en las décadas anteriores, nos llevan a cuestionar la bondad del decálogo de política económica propuesto.

Existen interpretaciones de muy distinta naturaleza sobre por qué falló el Consenso de Washington y en el presente artículo existen limitacio-



Carlos Bosch

Protestas en Argentina con motivo de la "crisis del corralito". Debajo, el Nobel de Economía Joseph Stiglitz, uno de los participantes en el seminario sobre el Consenso de Washington. En la página anterior, el rey Juan Carlos, premio Carlomagno de 1982, felicita a Bill Clinton con motivo de la entrega a éste último del galardón correspondiente al año 2000, en junio de este año, en la ciudad francesa de Aquisgrán.



Horacio Villalobos / Corbis

nes espaciales para discutir las en profundidad. Ahora bien, resumiendo las posiciones más extremas, por un lado se argumenta que el "fracaso" de las economías latinoamericanas en los noventa fue debido a que la reforma no se llevó suficientemente lejos y no se aplicaron de manera suficientemente estricta y en conjunto las diez recomendaciones. Por otro lado, se argumenta que los objetivos de la reforma eran insuficientes y que no tenían en consideración elementos esenciales para el crecimiento y funcionamiento de las economías como pueden ser la preocupación por el desempleo, la reforma institucional o la agenda social en sentido amplio.

Sin suscribir totalmente ni los argumentos de los defensores fervientes del Consenso ni los de sus detractores, lo cierto es que el Consenso de Washington necesita ser revisado. Y más si añadimos que los últimos

cambios en el contexto internacional, con la globalización como fenómeno clave, establecen un marco para la reforma económica con implicaciones muy distintas a aquellas que se formularon a finales de los años ochenta. Éste es el principal objetivo del diálogo que se está organizando desde la Fundación CIDOB para el Fórum 2004 en Barcelona.

Para la consecución de este diálogo se ha trabajado de manera continuada, ya que una parte importante del proyecto consistía precisamente en llegar a definir cuáles eran los temas a debatir en la "mesa económica". Para ello se constituyó un grupo de economistas españoles que, en contacto con economistas internacionales, reflexionamos sobre cuáles son, hoy en día, los temas económicos más controvertidos, más innovadores y más significativos para el debate general sobre gobernabilidad y desarrollo.

Los temas que se tratarán en el seminario son los siguientes: perspectiva histórica sobre el Consenso de Washington, estabilidad macroeconómica para promover el crecimiento, estabilidad financiera, arquitectura financiera internacional, comercio y apertura de las economías, mercados de trabajo y su regulación, el papel de las instituciones, la transformación del desarrollo, desigualdad y redistribución, el impacto económico de las migraciones y gobernabilidad mundial. Todos estos temas serán debatidos por los economistas siguientes: John Williamson, Stanley Fischer, Francesco Giavazzi, Ricardo Hausmann, José Antonio Ocampo, Guillermo Calvo, Daniel Cohen, Martín Khor, Olivier Blanchard, Dani Rodrik, Paul Krugman, François Bourguignon, Deepak Nayyar y Joseph Stiglitz.

Las conclusiones de estos debates, que ya por la propia definición de los temas a tratar implicarán una revisión y una ampliación del Consenso original, tanto de sus objetivos como de la implementación de las reformas, constituirán un primer paso en la definición de un "código de buena conducta" para el desarrollo económico y para la definición de un sistema económico internacional más justo, más dinámico y más gobernable.